



UCR FM 14:44/12 JUN '18

EM-SE-591-2018 11 de junio de 2018

## **URGENTE**

M.Sc. Ruth De la Asunción Romero Vicerrectora de Vida Estudiantil

Estimada señora vicerrectora:

En adición al oficio EM-SE-586-2018 y considerando lo conversado en la reunión celebrada el pasado 8 de junio, con personal de la Vicerrectoría a su digno cargo, el director de la Oficina de Registro e Información y la directora de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, adjunto se hacen llegar documentos referentes al proceso de solicitud y aprobación de campos docentes, que se llevó a cabo ante los consejos académicos locales de diferentes centros médicos adscritos a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), se adjuntan comprobantes de los documentos digitales enviados, así como las aprobaciones recibidas a la fecha.

No omito indicar que mediante oficio CENDEISSS-PCC-13644-17, la dirección ejecutiva del CENDEISSS, hizo llegar las fechas establecidas para el envío de la proyección y uso real de campos docentes de la Universidad de Costa Rica al Consejo Académico Local, asimismo que lo concerniente al ejercicio de la docencia dentro de la CCSS se regula en el Reglamento de la Actividad Clínica Docente en la Caja Costarricense de Seguro Social.

Cordialmente,

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez Directora, Escuela de Medicina

c.c.: Dra. Marlen León Guzmán, Vicerrectora de Docencia.

Dr. Carlos Fonseca Zamora, Decano, Facultad de Medicina.

Consecutivo

Archivo

